

Rendición de Cuentas 2021

Marzo 2022



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

> Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador

- Artículo 95: *Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

- Artículo 88: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)”*

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

- Numeral 100-04: *“Rendición de Cuentas.- La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados (...) según”.*

Resultados Relevantes 2021 de la Agencia

REGULACIÓN



Se aprobaron 16 documentos normativos entre los 3 sectores, conforme el plan regulatorio institucional (PIRI).

CONTROL



Se efectuaron 1.470 inspecciones de control y seguimiento a los Titulares de Derechos Mineros a nivel nacional.



Se realizaron 345 operativos en los que la ARCERNNR participó en las actividades de minería, en todas sus fases a nivel nacional.



Se efectuaron 13.578 inspecciones regulares a los Sujetos de Control que realizan actividades de Comercialización de Combustibles Líquidos Derivados de Hidrocarburos (CLDH) y Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Resultados Relevantes 2021 de la Agencia

CONTROL



Aplicación de acciones de control a 21 proyectos de generación eléctrica, que suman 619,80 MW.

GESTIÓN INSTITUCIONAL



Fortalecimiento Institucional, a través de: 45 eventos de capacitación, desarrollo de procesos, ejecución del Plan de Cultura Organizacional.

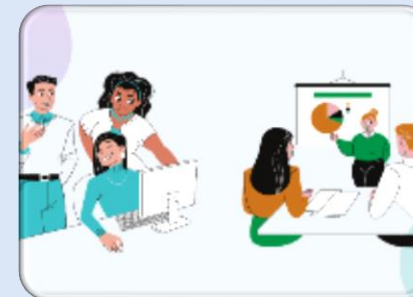


Aprobación de Instrumentos de institucionalidad:

- Matriz de Competencias.
- Modelos de Gestión Institucional.
- Estatuto Orgánico.



Ejecución del 99,38% del presupuesto de gastos y 99,08% del presupuesto de ingresos de la Agencia.



Obtención de un Resultado del Clima Laboral de la ARCERNNR del 76% (Muy Bueno), derivado de los componentes de Liderazgo, Compromiso y Entorno del Trabajo.



GRACIAS

Sector Hidrocarburífero



Agencia de Regulación y Control
de Energía y Recursos Naturales
No Renovables

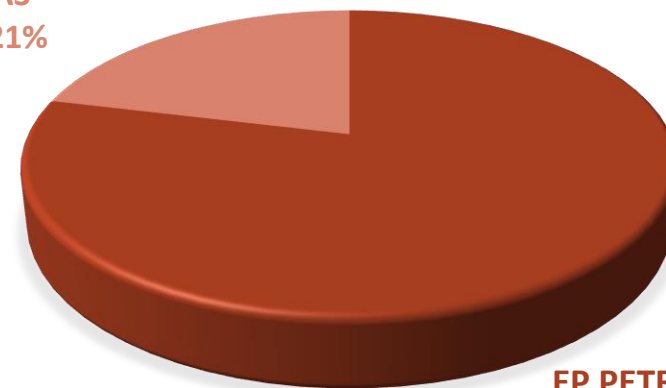
> Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Niveles de producción de EP Petroecuador y Compañías Privadas 2021 (Barriles Acumulados)

EMPRESA	PRODUCCIÓN ACUMULADA (bls)
EP PETROECUADOR	135.998.939
COMPAÑÍAS PRIVADAS	36.599.637
TOTAL NACIONAL	172.598.576

Elaboración: ARCERNNR

COMPAÑÍAS
PRIVADAS 21%

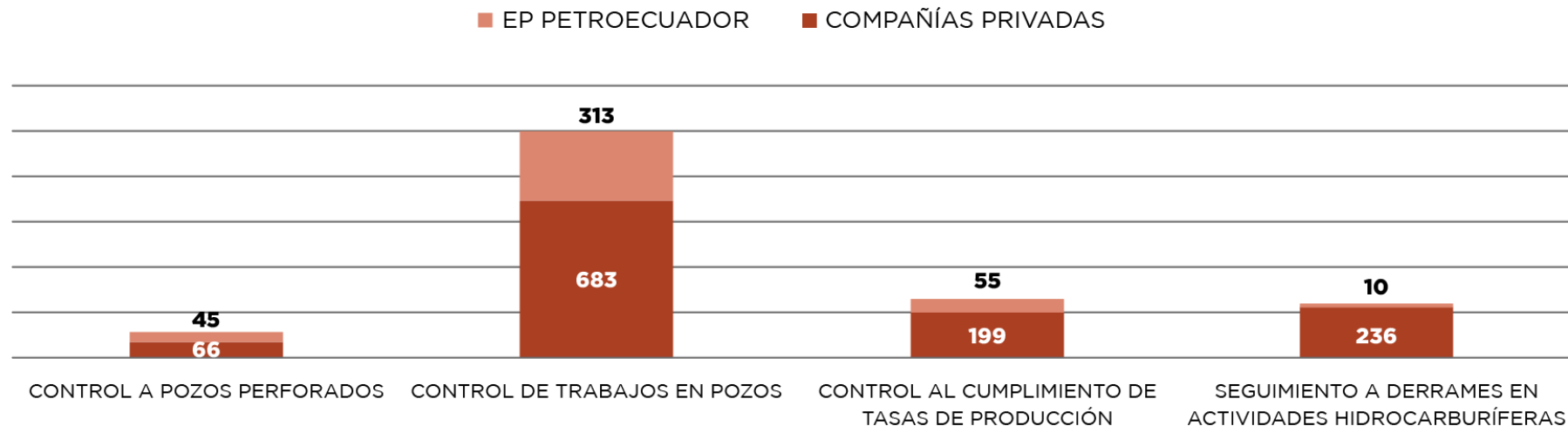


EP PETROECUADOR
79%

- La ARCERNNR, realizó el control y la fiscalización continua a las operaciones para garantizar los niveles de producción de petróleo nacional, tanto a la Empresa Estatal EP Petroecuador como a las Compañías Privadas, dónde la participación estatal representó el 79% de la producción, mientras que el sector privado aportó con el 21%.
- Alineados a los objetivos estratégicos nacionales en el año 2021, la ARCERNNR en territorio controló el cumplimiento de la normativa durante la perforación de 111 pozos de petróleo (66 por la EP Petroecuador y 45 por las Compañías Privadas).

> Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Control a las operaciones de explotación de petróleo



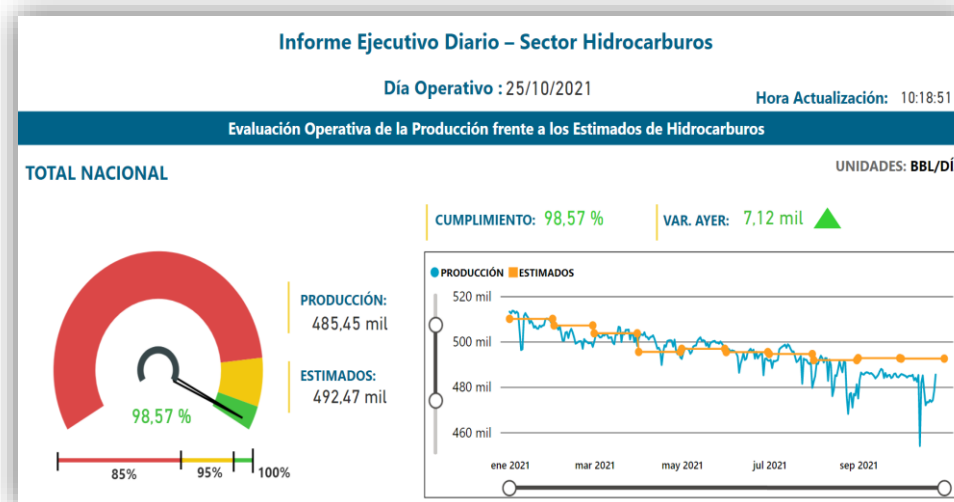
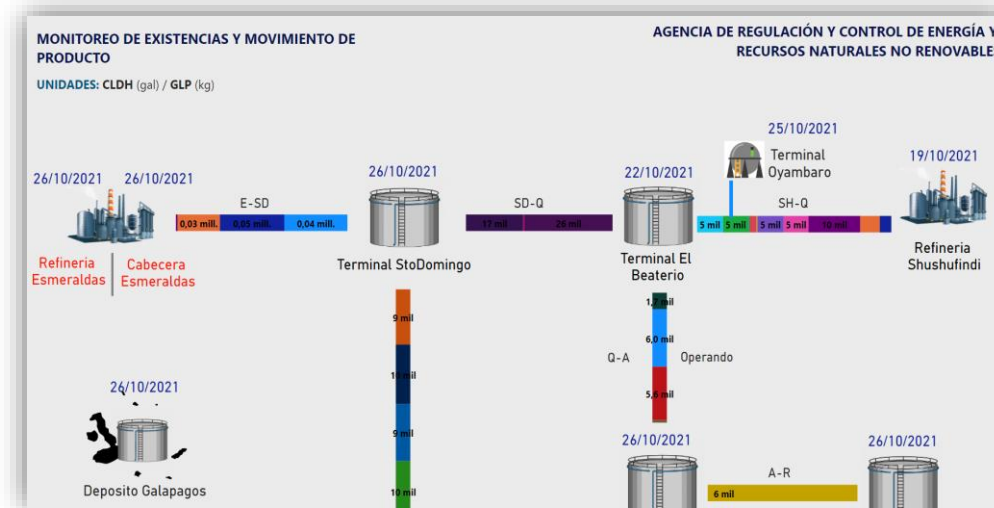
- Se ha dado seguimiento continuo a la explotación de petróleo en todos los Bloques Hidrocarburíferos del país.
- Se ha fiscalizado la perforación de nuevos pozos para el desarrollo de cada Bloque, así como a los trabajos de reacondicionamiento de pozos correctivos y de inversión.
- Se ha controlado el cumplimiento de tasas de producción de todos los pozos activos, cambios de zonas y producciones en conjunto con el objetivo de precautelar la producción petrolera nacional, evitando la sobreexplotación y los daños a los yacimientos.
- Se ha dado seguimiento a los derrames ocasionados en las actividades hidrocarburíferas, con el objetivo de proteger el medio ambiente, garantizar el cumplimiento de la normativa y evaluar la responsabilidad operativa del evento.

Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Centro de Monitoreo y Control Hidrocarburífero y de Administración de la Información

La Agencia, a través Centro de Monitoreo y Control Hidrocarburífero, monitorea las operaciones hidrocarburíferas en todas las fases de la cadena:

- Recepción, análisis, verificación y validación de los **datos en tiempo real**.
- Administrar la información** hidrocarburífera nacional: Emisión de Reportes diarios de producción y las notificaciones de eventos en las operaciones hidrocarburíferas.
- Monitoreo a 13 Áreas Hidrocarburíferas**, a través de la Plataforma SCADA.
 - 3 Refinerías.
 - 2 Oleoductos.
 - 3 Poliductos.
 - 5 Terminales Productos limpios.



Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Control a la infraestructura de Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos

La ARCERNNR, a través de su personal técnico desplegado en territorio en las 24 provincias, ha ejecutado los siguientes controles a la cadena transporte y almacenamiento derivados de petróleo:

- Se emitieron **395** autorizaciones de uso de tablas de calibración, construcción e inicio de operación de tanques para almacenamiento de hidrocarburos (públicas y privadas).
- Se emitieron 6.503 Controles Anuales, al 90% de infraestructuras de transporte y almacenamiento que cumplieron con normativa.
- Se fiscalizó la **calidad y cantidad** de:
 - **129,30 millones de barriles netos de petróleo** entregado por empresas estatales.
 - **34,63 millones de barriles netos de petróleo** entregado por empresas privadas.
 - **3,51 millones de barriles netos de petróleo colombiano**, entregado por empresas estatales y privadas colombianas.
- Se ejecutó el seguimiento diario de las variantes y by-pass, de los ductos a cargo de OCP, SOTE y poliducto Shushufindi – Quito.



> Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Control a la comercialización de derivados de petróleo

La ARC, a través de su personal técnico desplegado en territorio en las 24 provincias, ha ejecutado los siguientes controles a los Sujetos de Control de la cadena de comercialización de derivados de petróleo (Estaciones de Servicios; Depósitos de Pesca Artesanal; Centros de Distribución: Industriales, Aéreos y Navieros; Depósitos de Distribución, Centros de Acopio y Plantas de Envasado de GLP en cilindros)

18.527

Inspecciones de control regular.

378

Incumplimientos a la normativa.

229

Operativos interinstitucionales, coordinados entre las entidades de control con el objetivo de verificar el oportuno abastecimiento y el precio justo; incluido denuncias ciudadanas.

- Se fiscalizó las importaciones y exportaciones de Crudo y derivados.
- Se mantuvo el control al normal abastecimiento de combustibles a nivel nacional.



Resultados sector Hidrocarburífero 2021

Control a Organismos de Inspección, Laboratorios de Ensayos y Calibración y, Patios de Calibración

11

Cumplimiento del Plan Regulatorio Institucional: Actualización de 11 Reglamentos y Normativa aplicable al Sector de Hidrocarburos en cada una de sus Fases.

132

Emisión de Autorizaciones por calificación, renovación o reformas de la autorización de los Organismos de Inspección, Laboratorios de Ensayos y Calibración; y emisión de credenciales para técnicos.

Control a la Calidad de los Combustibles comercializados a nivel nacional

2.717

Muestras receptadas en el Laboratorio para análisis de calidad de combustibles, tomadas en Terminales, Estaciones de Servicio y Aeropuertos.

16.344

Análisis a la calidad de combustibles, recibidos a nivel nacional.

Ejecución de Auditorías con un propósito especial a las Inversiones, Ingresos, Costos y Gastos realizadas a los Sujetos de Control

Se emitió un total de 250 productos de auditoría de 200 planificadas, con un cumplimiento del 125%, las cuales corresponden a:

- Exámenes especiales,
- Control de activos y,
- Autorizaciones de enajenación y retiro de bienes.



> Resultados sector Hidrocarburífero 2021

- En el año 2021, la Coordinación Técnica de Regulación y Control Hidrocarburífero, elaboró y gestionó ante el Directorio de la ARCERNNR, la aprobación del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas, cuyo objeto es el ***“(...) regular, administrar, controlar y fiscalizar las Operaciones de Hidrocarburos en las diferentes fases de la industria hidrocarburífera”***.
- En cumplimiento con lo determinado en el Decreto Ejecutivo 95 – Política Hidrocarburífera, se expidió:
 - La Resolución Nro. ARCERNNR-030/2021 del 10 de noviembre de 2021, para ***“Fijar los valores correspondientes a la TASA ÚNICA anual por los servicios que presta la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables a los sujetos de control que efectúan actividades en las fases de exploración y explotación de hidrocarburos.”***
 - Presentación de la Regulación de Tarifas y acompañamiento a la suscripción de cuatro (4) contratos con el Estado Ecuatoriano (a través de EP Petroecuador), para uso de la infraestructura estatal que permitirá efectuar actividades de abastecimiento a nivel nacional a las empresas privadas: PRIMAX, CORPETROLSA, AGNAMAR, ABASTECEDORA ECUATORIANA DE COMBUSTIBLES.
 - Levantamiento del proceso para atención, a través de Ventanilla Única de la SENAE para Licencias de Importación/Exportación Grasas y Lubricantes.
- En el año 2021, se calificaron y autorizaron a empresas privadas como **Abastecedoras** de derivados de hidrocarburos (2: CORPETROLSA / AGNAMAR), y como **Importadoras** de derivados de hidrocarburos (6: CORPETROLSA / AGNAMAR/ MARZAM/ OCEANBAT / SYCAR / GASVESUBIO).



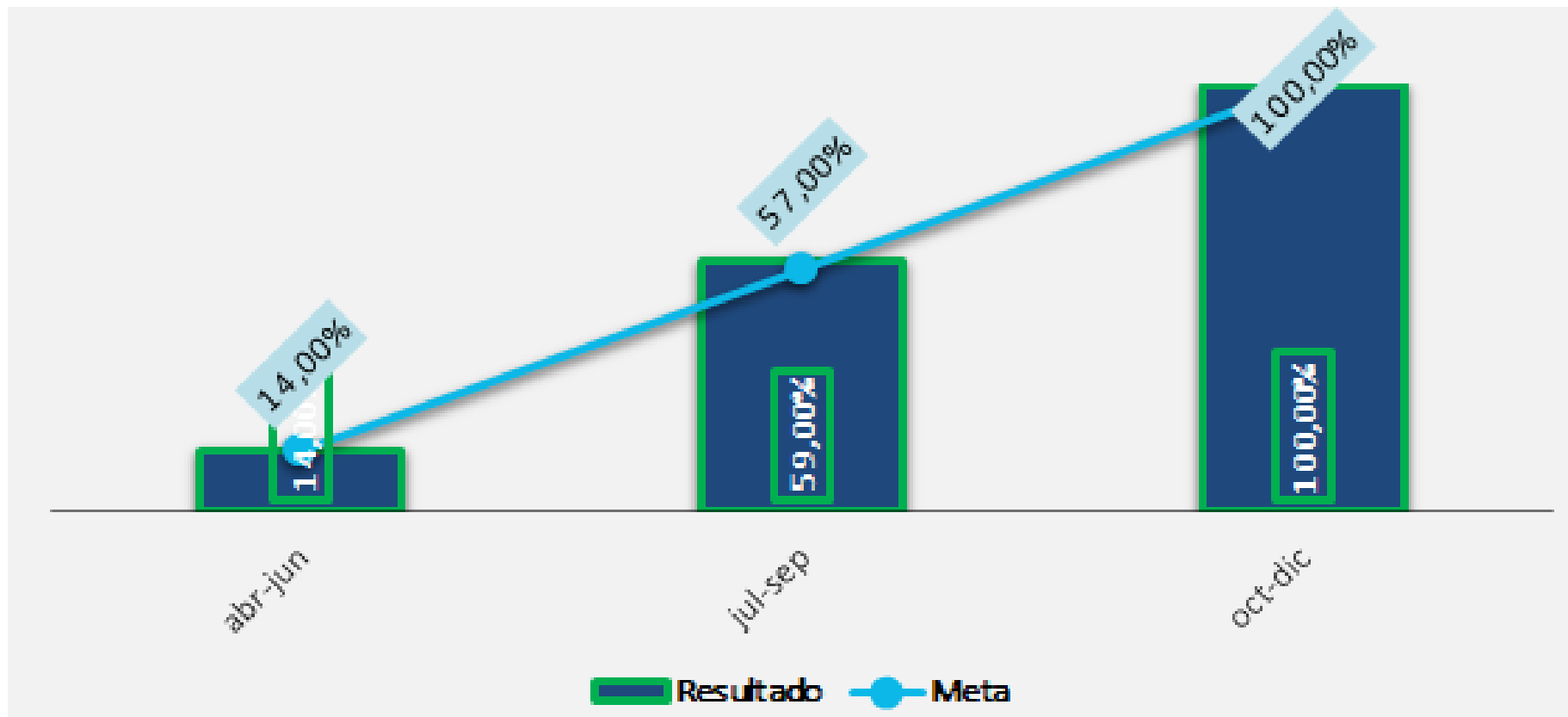
GRACIAS

Sector Minero



> Resultados Sector Minero 2021

Porcentaje de cumplimiento del plan operativo de la Dirección de Regulación y Normativa Minera



Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración de 4 proyectos de regulaciones y 6 resoluciones en el ámbito minero.



- En el Marco del estado de excepción de Zaruma, la ARCERNNR llevó a cabo actividades de coordinación con la participación del Comité de Operaciones de Emergencia, COE Cantonal y el Ministerio de Energía. Adicionalmente, la Agencia desplegó personal hacia Zaruma para desarrollar un mapeo en campo, respecto al estado de la actividad minera en la zona de exclusión y de las áreas circundantes.



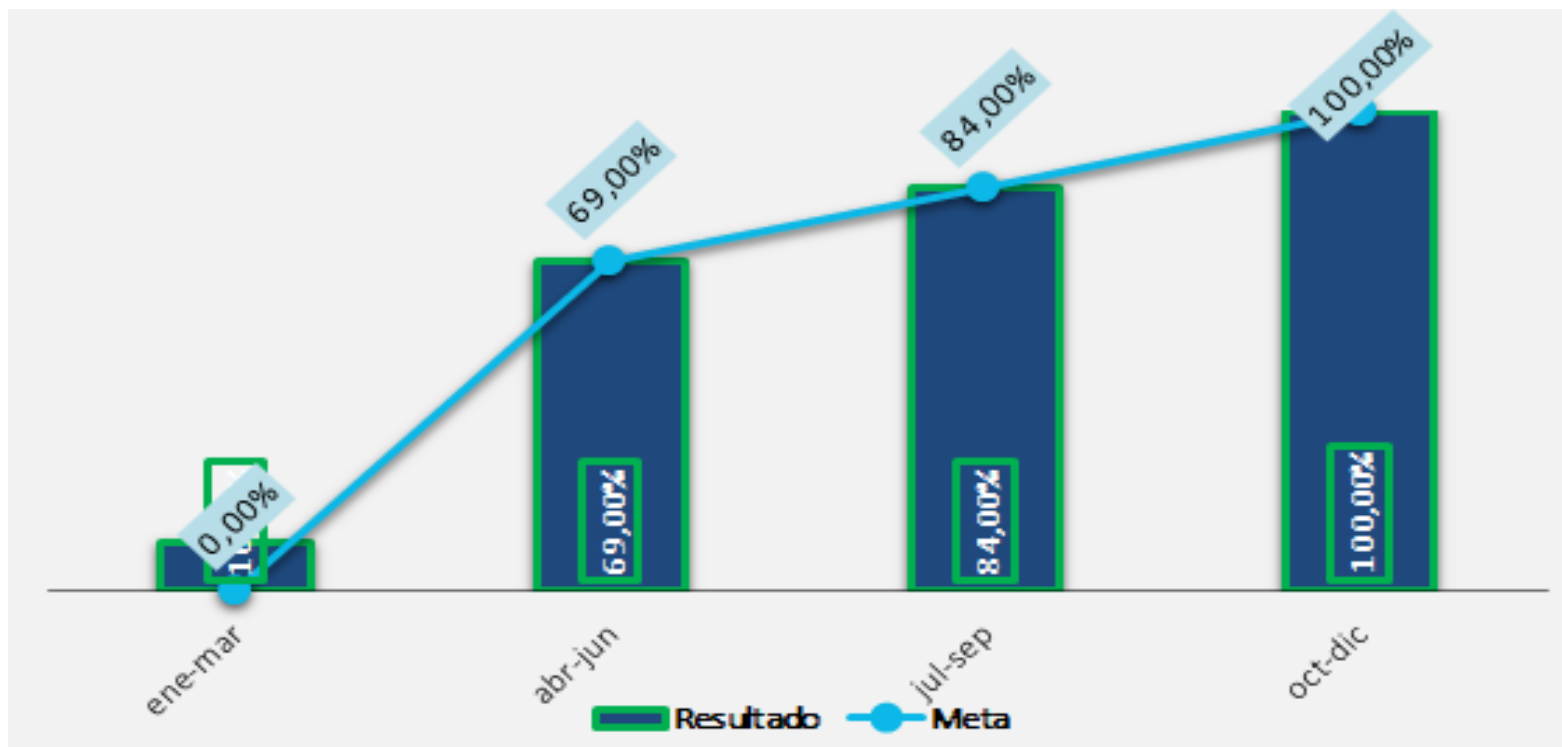
- Propuesta Normativa: Instructivo para el seguimiento de los montos mínimos de inversión y compromisos de inversión de concesiones otorgadas bajo subasta o remate iniciado por un particular.



- Propuesta de Resolución para la Calificación y Registro de Auditores Técnico Mineros a Nivel Nacional, emitida por el Director Ejecutivo mediante Resolución Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2021-0040-RES-RES de 22 de octubre de 2021.

> Resultados Sector Minero 2021

Porcentaje de cumplimiento del plan operativo de la Dirección de la Administración de la Propiedad Minera

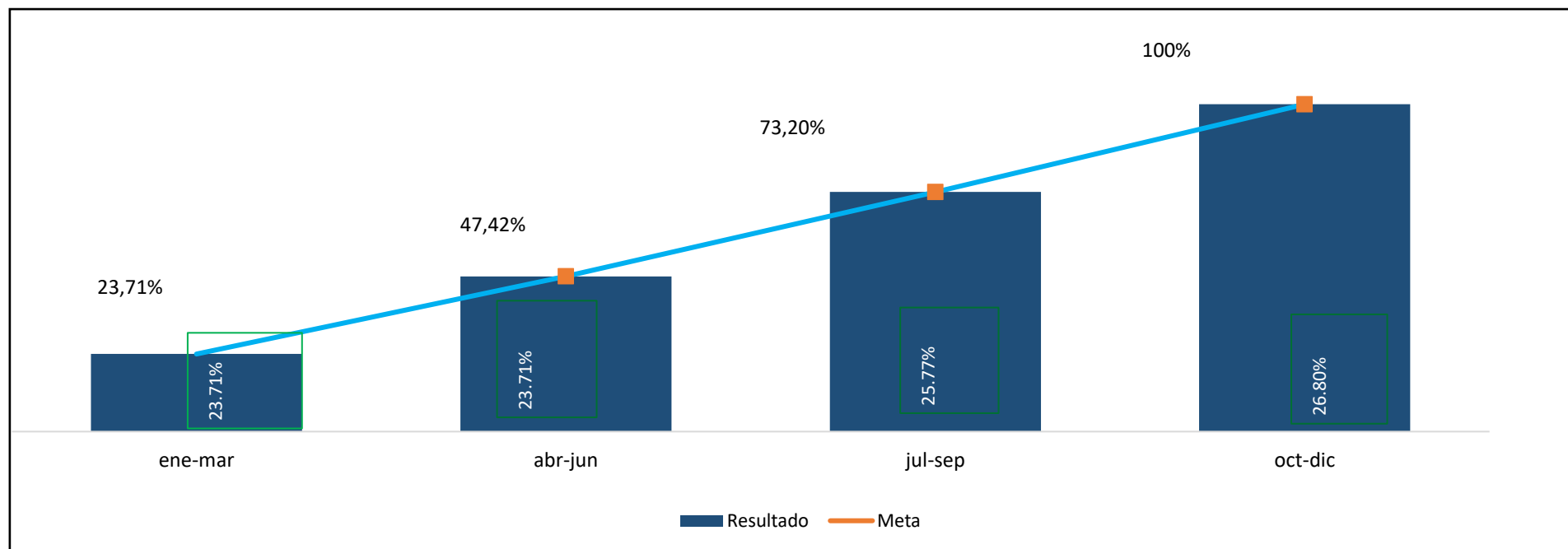


Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración de diferentes reportes sobre la inscripción en el registro minero de la constitución y extinción de servidumbres sobre áreas libres o concesiones mineras, elaboración y emisión de la propuesta del plan de acción para la administración de los derechos mineros.

Resultados Sector Minero 2021

Porcentaje de cumplimiento del plan operativo de la Dirección de Control Seguimiento Fiscalización Técnica e Intervención a la Minería Ilegal



Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Se realizaron 1470 inspecciones de seguimiento y control a los titulares mineros; adicional 345 operativos para la erradicación de actividades de extracción ilícita de recursos mineros.

> Resultados Sector Minero 2021

Inspecciones Técnicas De Control y Seguimiento a los Titulares Mineros a Nivel Nacional	
Coordinación Zonal	2021
Azuay	159
Chimborazo	251
El Oro	889
Imbabura	83
Orellana	88
TOTAL	1470

Maquinaria paralizada con sellos de Prohibición a Nivel Nacional			
Maquinaria	Equipo	Vehículo	Total
30	10	8	48

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Operativos Para la Erradicación de la Extracción Ilícita de Recursos Mineros a Nivel Nacional	
Coordinación Zonal	2021
AZUAY	49
IMBABURA	51
ORELLANA	47
EL ORO	169
CHIMBORAZO	29
TOTAL	345

Material Decomisado a Nivel Nacional	
Nro. de Bultos	Peso estimado en KG
130	800

Resultados Sector Minero 2021

Decreto Ejecutivo Nro. 296
17 de diciembre del 2021

Art. 2 dispone la movilización desde todo el territorio nacional hacia el área de Zaruma, desde las entidades de la administración pública central e institucional que sean necesarias, en especial Fuerzas Armadas y Policía Nacional.



Ejecutar las acciones necesarias e indispensables para mitigar y prevenir los riesgos, así como enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones adversas.

Dar cumplimiento a las actividades de seguimiento y control técnico minero

Visita Zona Cero (Socavón - Zaruma)

Inspecciones de Seguimiento y Control Minero

Inspecciones de seguimiento y control realizadas en la zona de exclusión de Zaruma

INSPECCIONES		PROHIBICIONES	INSPECCIONES	
LABORES MINERAS	13	7	CONCESIONES MINERAS	8
PLANTAS DE BENEFICIO	21	4	MINERÍA ARTESANAL	3
ZONA DE EXCLUSIÓN MINERA / SAN ANTONIO	14		PLANTAS DE BENEFICIO	21
VIVIENDAS	8	7	INSPECCIONES	

DECOMISOS

BULTOS

253

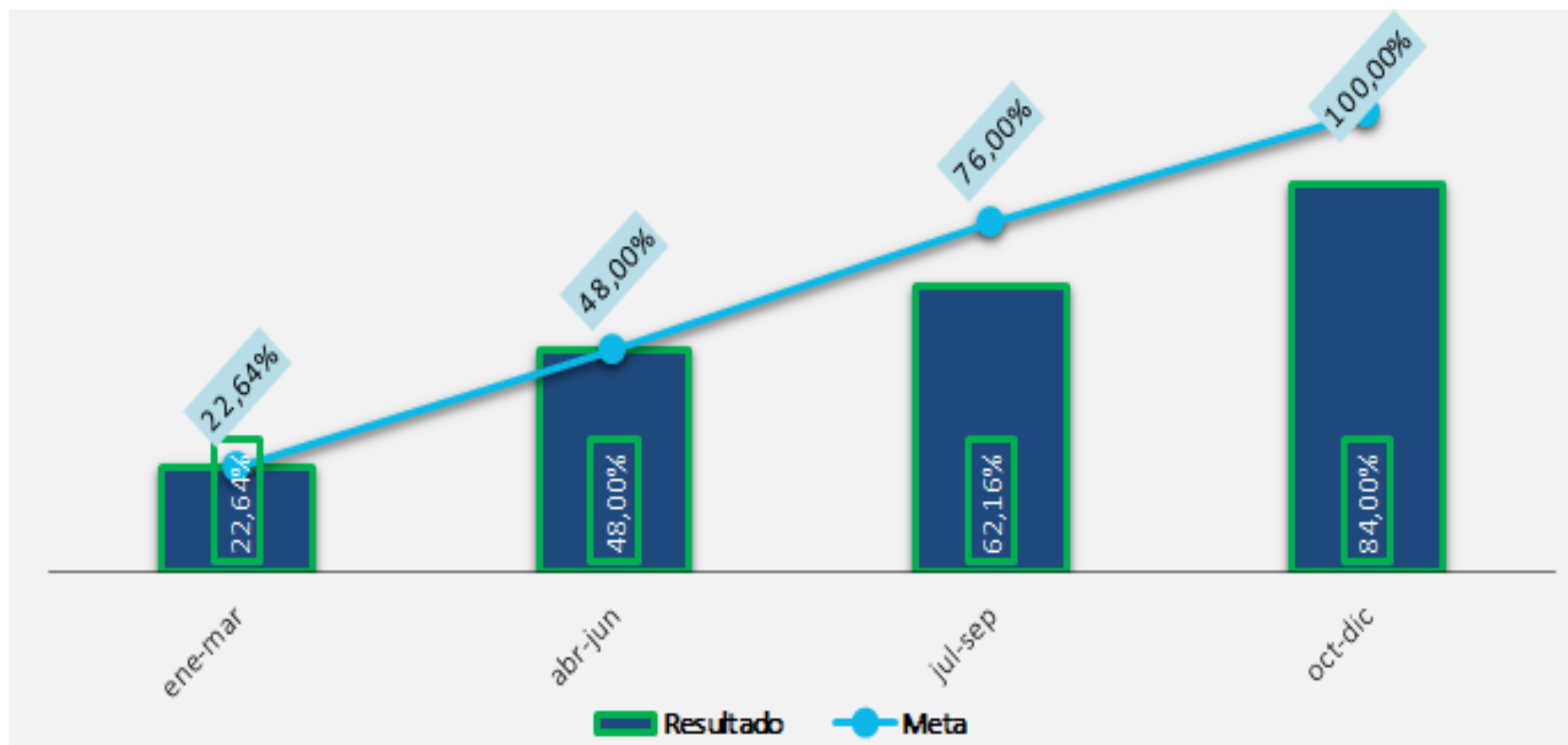
> Resultados Sector Minero 2021

Resumen Operativos para la erradicación de la extracción ilícita de recursos mineros realizadas en la zona de exclusión de Zaruma.

Fecha:	Concesión /Lugar	Resultado
17, 18, 20 y 30 dic . 4 días	ZONA DE EXCLUSIÓN ZARUMA	Operativos con FFAA. Detonaciones controladas para taponamiento, 216 bultos decomisados. Colocación de sellos de prohibición. Bocaminas colapsadas. Levantamiento topográfico, colocación de escaleras, peldaños de madera, cabos en paredes, pisos en tramos de galerías.
45 inspecciones en 15 días	Del 16 de diciembre al 30 de diciembre	Zona de exclusión minera e inmediaciones.
22, 24, 25 y 28 de dic. 4 días	Atención a denuncias; instrucciones fiscales, partes policiales, bocaminas medida en labores mineras	Inspección técnica para verificación macroscópica. Colocación de sellos de prohibición por labores al margen de ley. En viviendas se encontró 2 labores mineras subterráneas.
19, 20 y 21 de dic. 3 días	18 inspecciones a planta de beneficio	Plantas operativas, maquinarias y equipos en buenas condiciones, dcos. habilitantes y guías de remisión.
Prohibición de operación a Plan de Beneficio	Jesús del Gran Poder Código 390183	Sello de prohibición 003017-SP-ARCERNNR, por no tener documentación habilitante, en el momento de la inspección.

Resultados Sector Minero 2021

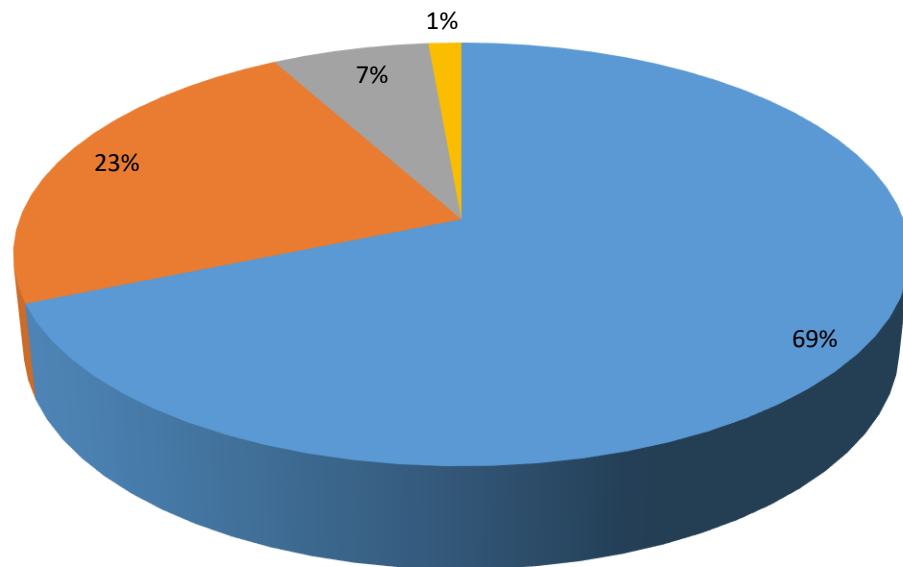
Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Auditoría y Control Económico Minero



Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Emisión de 1.566 certificados otorgados para la exportación de minerales (concentrados de cobre, oro y plomo, plata, zeolita, oro y piedra pómez) por un monto total de USD 2.111.28 millones.

Ingresos Mineros recaudados 2021



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI) e Informes de Autogestión DACEM (ARC)
Elaborado por: Dirección de Auditoría y Control Económico Minero

- RECAUDADO REGALÍAS (SRI) - Al 31-dic-21
- RECAUDADO PATENTES (SRI) - Al 31-dic-21
- UTILIDADES MINERAS AÑO 2020 (SRI) - Al 31-dic-21
- RECURSOS DE AUTOGESTIÓN (ARC) - Al 31-dic-21

INGRESOS POR RECUADACIONES AÑO 2021		
RUBRO	VALOR En US Dólares	%
RECAUDADO REGALÍAS (SRI) - Al 31-dic-21	48.644.262,37	69%
RECAUDADO PATENTES (SRI) - Al 31-dic-21	16.415.645,97	23%
UTILIDADES MINERAS AÑO 2020 (SRI) - Al 31-dic-21	4.719.188,66	7%
RECURSOS DE AUTOGESTIÓN (ARC) - Al 31-dic-21	985.050,86	1%
TOTAL	70.764.147,86	100%
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI) e Informes de Autogestión DACEM (ARC)		

> Emisión de certificados de Exportación de minerales

TRAMITADAS EN 2021 Y OTORGADAS AÑO 2021			
Sustancia	Nro. Trámites	Cant. en Tons	Valor
CONCENTRADO DE COBRE	275	421.934,68	\$ 928.695.638,99
CONCENTRADO DE ORO	581	149.703,56	\$ 591.651.121,05
ORO	604	10,81	\$ 588.451.462,58
PLATA	48	2,32	\$ 1.765.732,06
CONCENTRADO DE PLOMO	3	286,27	\$ 561.618,90
ZEOLITA	44	1.588,00	\$ 120.166,40
PIEDRA POMEZ	10	810,14	\$ 23.406,90
ZINC	1	23,73	\$ 8.438,15
Total general	1566	574.359,51	\$ 2.111.277.585,03



GRACIAS

Sector Eléctrico



Resultados Sector Eléctrico 2021

Índice de emisión de normativa técnica

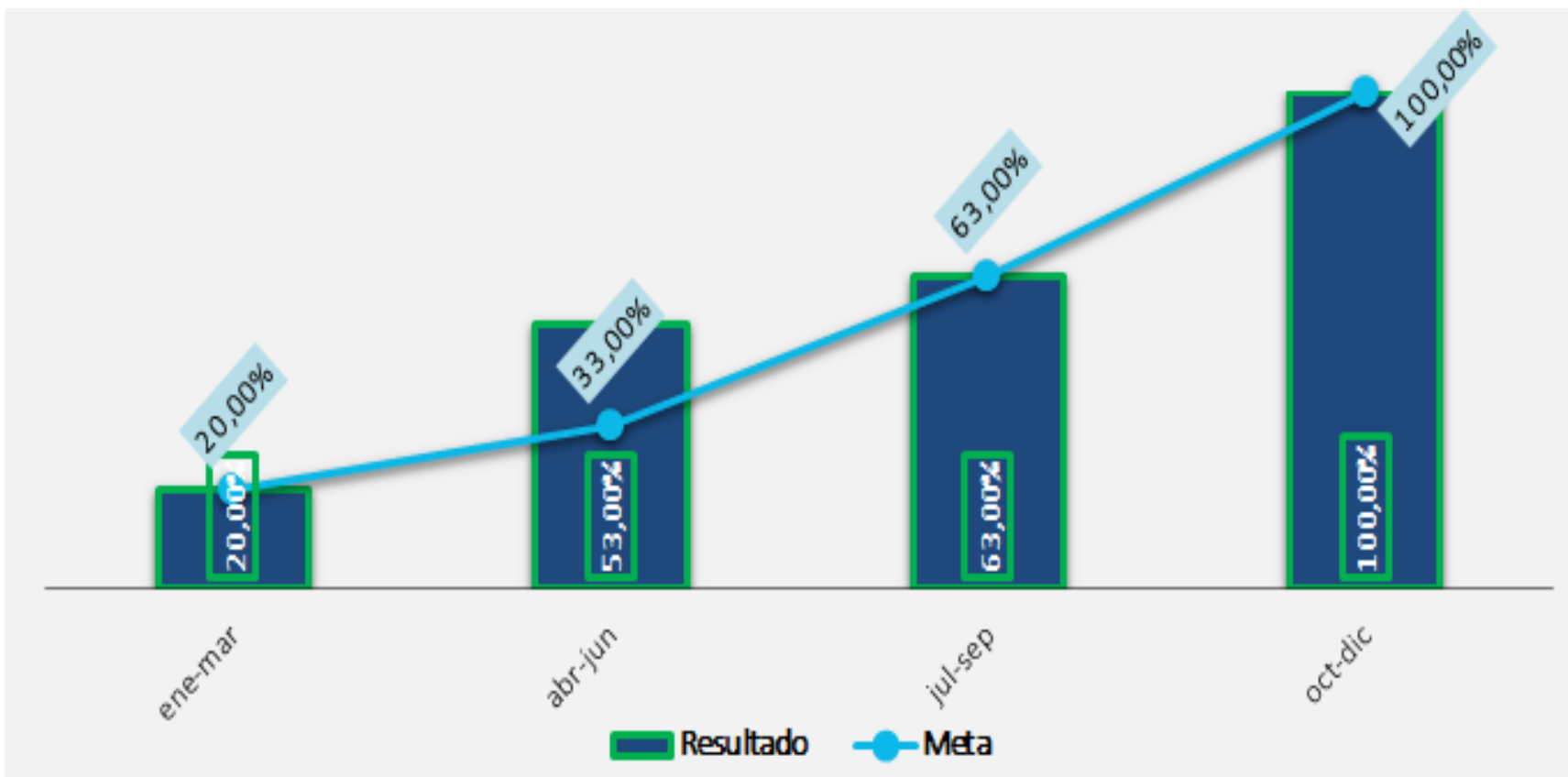


Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración de 21 proyectos de regulaciones y 12 resoluciones que se traducen en un cumplimiento del 94,16% respecto a la meta planificada para dicho año.

Resultados Sector Eléctrico 2021

Índice de emisión de normativa económica



Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración de 7 resoluciones que delimitan y norman aspectos económicos y tarifarios del Sector Eléctrico.

Resultados Sector Eléctrico 2021

Eficacia en la gestión de estudios eléctricos y energéticos

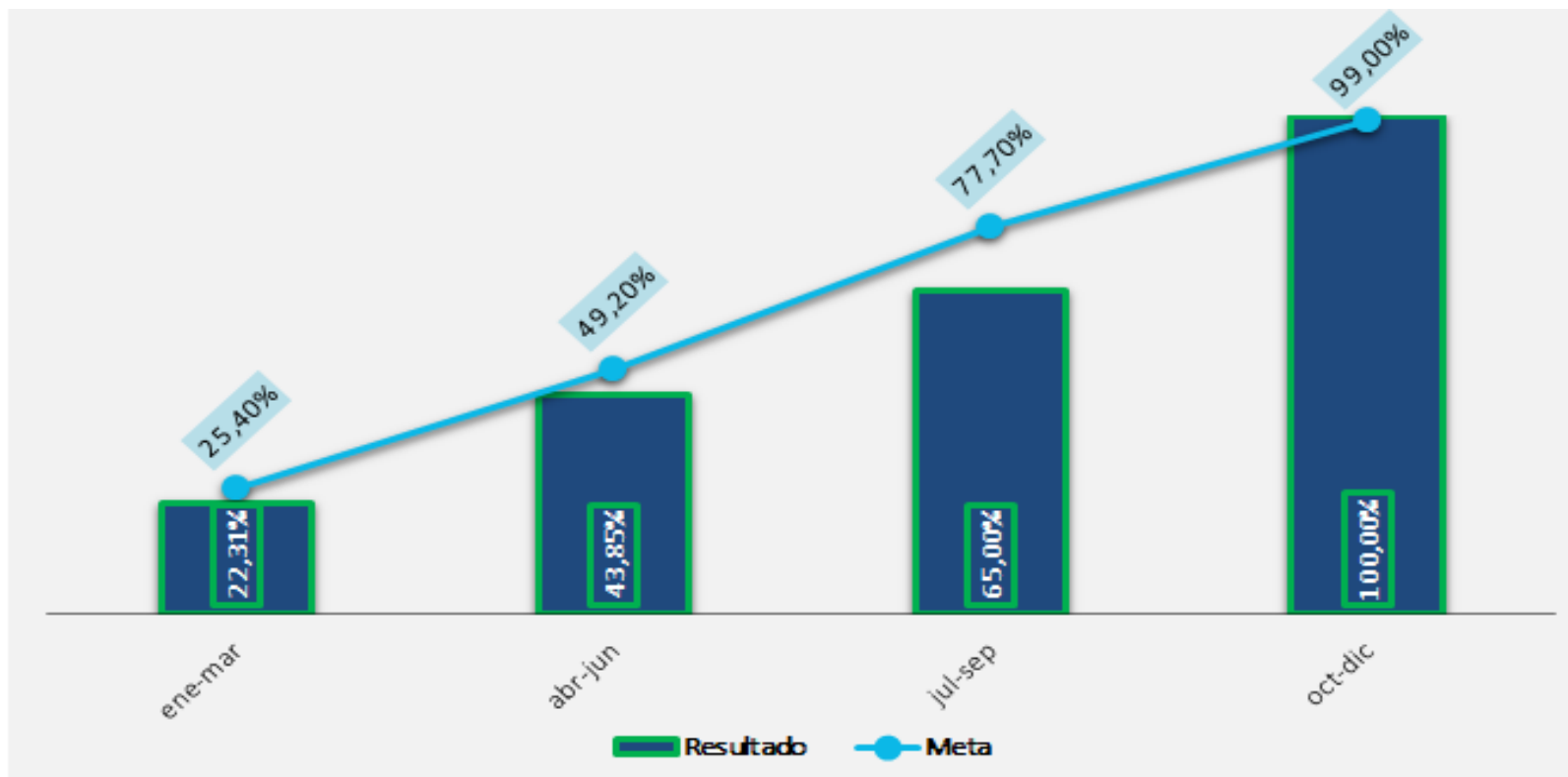


Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración de 57 estudios y análisis técnicos en los ámbitos de la generación, transmisión, distribución y demanda del sector eléctrico ecuatoriano.

Resultados Sector Eléctrico 2021

Porcentaje de cumplimiento del plan operativo anual

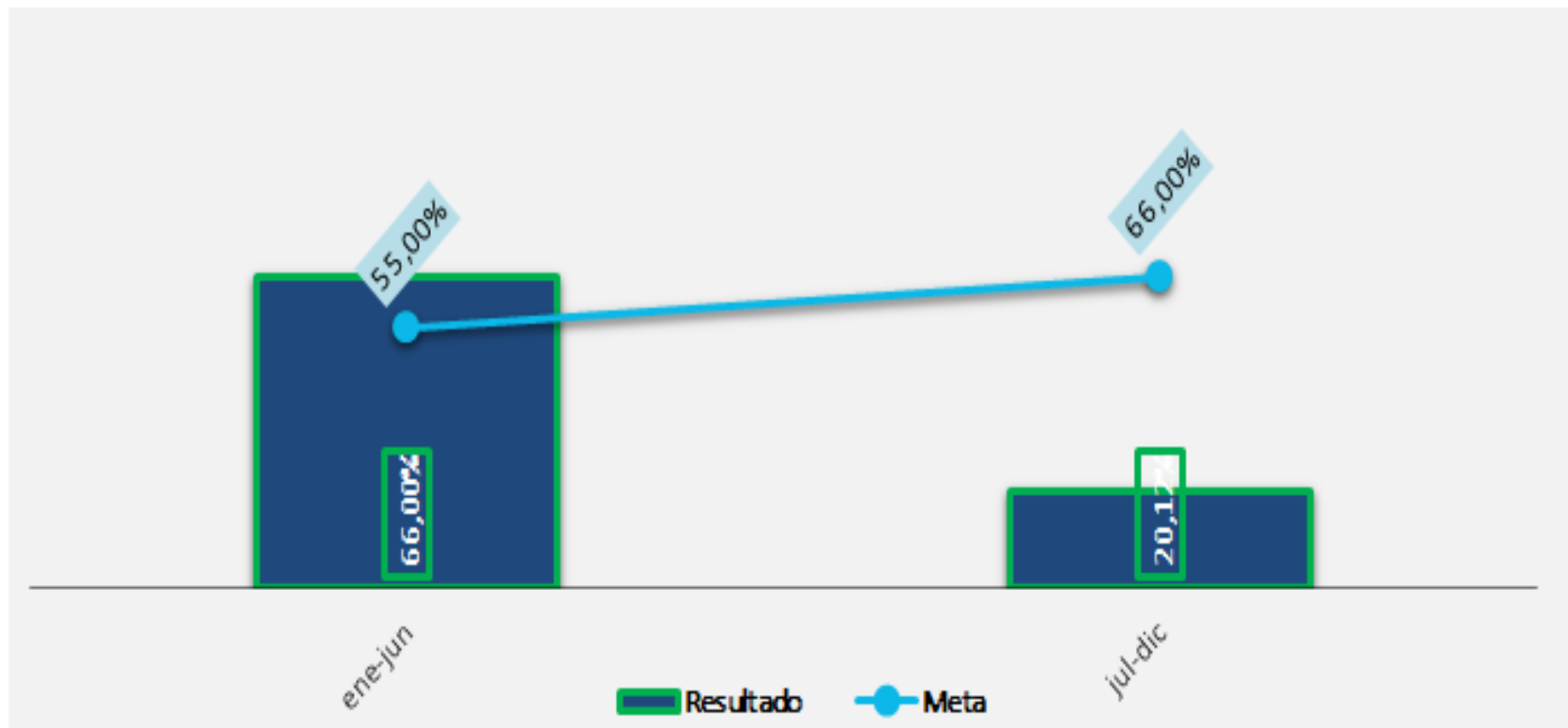


Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Ejecución de 18 informes relacionados con el seguimiento y control del Sistema Nacional Interconectado y elaboración de 92 informes técnicos de determinación de infracciones para varias empresas eléctricas.

Resultados Sector Eléctrico 2021

Índice de atención de reclamos de segunda instancia



Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Atención a 500 solicitudes de calificación a eventos de casos fortuitos o fuerza mayor y 451 reclamos en segunda instancia cerrados relacionados con el ámbito eléctrico.

Resultados Sector Eléctrico 2021

La Agencia está a cargo de la presidencia pro tempore del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores del Servicio de Electricidad (CANREL) sobre lo cual cabe resaltar lo siguiente:

- Participación en reuniones de CANREL y de la Iniciativa SINEA, relacionados con la elaboración, revisión y aprobación de los Reglamentos de aplicación de la Decisión 816.
- Participación en Subcomité del CANREL para la revisión de comentarios a los proyectos de Reglamentos de aplicación de la Decisión 816 e identificación de acciones previas al inicio del Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo (MAERCP).
- Elaboración y coordinación de plan de trabajo y actividades inherentes a la Presidencia Pro Tempore (PPT) de Ecuador en el CANREL.

Por otra parte, en cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N° 238 y 239, en octubre de 2021, se reformuló la planificación operativa anual, a fin de elaborar y reformar aquellos cuerpos normativos derivados de las políticas sectoriales emitidas y la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE).



GRACIAS



- Declarar la Emergencia, para permitir la contratación directa de bienes, obras o servicios que se requieren con la finalidad de superar y controlar los efectos presentados por el evento de calamidad pública suscitado en la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro, por los hundimientos en el cantón que afectan a los derechos de sus habitantes y el patrimonio de la ciudad a causa de la actividad minera ilegal.
- La Agencia se propone aplicar estrategias enfocadas en el fortalecimiento institucional del sector minero, principalmente gestionar la dotación de recursos para la contratación del personal técnico que requiere este sector para el cumplimiento de sus competencias.
- En línea con lo anterior, la Agencia enfocará su accionar en el combate a la minería ilícita a través de las actividades y operativos contra la extracción de minerales, con énfasis en la explotación del oro (caso Yutzupino).

> DESAFÍOS 2022

- El Estado ecuatoriano, a través del MERNNR en su competencia de ente planificador del sistema eléctrico ecuatoriano, se encuentra impulsando políticas energéticas orientadas a un aprovechamiento de los recursos renovables de forma eficiente y óptima, especialmente en el impulso a desarrollo de proyectos de generación, autogeneración, en donde la Agencia juega un papel clave para incentivar al uso y consumo de este tipo de energías limpias, a través de la implementación de regulaciones y normativas.
- Liderar la aprobación de los Reglamentos Operativo, Comercial y del Coordinador Regional de la Decisión CAN 816, al cual establece el marco regulatorio del Mercado Andino Regional de corto Plazo, así como viabilizar la implementación de transacción internacionales basadas en contratos bilaterales de largo plazo, como parte de las actividades a cargo de la presidencia protempore de la CANREL.
- Mejora al control de los Planes de Desarrollo de todos los Bloques Petroleros del Ecuador, mediante el seguimiento a la actualización y aprobación de los Planes de todas las Operadoras Estatal o Privadas en fase de explotación, lo que permitirá llevar un control integral de todas las actividades realizadas para la Exploración y Explotación Hidrocarburos y determinar puntos focales de control.



GRACIAS